

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



PMM111107GP6  
Registro Federal de Contribuyentes

POLY MATERIAL MEXICO  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101564739  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**TECATE , BAJA CALIFORNIA A 03 DE ENERO DE 2022**



PMM111107GP6

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	PMM111107GP6
Denominación/Razón Social:	POLY MATERIAL MEXICO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	POLY MATERIAL MEXICO
Fecha inicio de operaciones:	07 DE NOVIEMBRE DE 2011
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	28 DE NOVIEMBRE DE 2011

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:21430	Tipo de Vialidad: CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)
Nombre de Vialidad: PRIVADA ALMACENES NACIONALES, CARRETERA TECATE-MEXICALI	Número Exterior: 200
Número Interior:A Y B	Nombre de la Colonia: INDUSTRIAL
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TECATE
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA	Entre Calle: BOULEVARD MORELOS
Y Calle: CALLE CALZADA ANAHUAC	Correo Electrónico: monicapolyaterial@gmail.com
Tel. Fijo Lada: 665	Número: 6542815



#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

<b>Estado del domicilio:</b> LOCALIZADO - Domicilio Localizado	<b>Estado del contribuyente en el domicilio:</b> LOCALIZADO - Contribuyente Localizado
--	--

#### Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de resinas plásticas hechas a partir de plásticos reciclados	100	07/11/2011	

#### Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	07/11/2011	

#### Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/11/2011	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/11/2011	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	07/11/2011	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	07/11/2011	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/11/2011	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	16/03/2012	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/03/2012	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/03/2012	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/03/2012	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/03/2012	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**

||2022/01/03|PMM111107GP6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

**Sello Digital:**

g1GgB8OQLZVICSmxU7ZSu/7fLcgl07X3bfyqoeQ0L1cmcz7ktW13K9p+irHoQGM2X+3aMMLEaU/GgNNcwJegp  
2gP37GH1BRAJBfs7d7+ZCPizlVHbaW9/DjO1GtCRC7rGV6lCxbpc5eYF6wiGLp/A0dTLgIpSmcyNhnxCJUZQ  
=



**Contacto**